Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 Nº 44 – 17 PISO 1º ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 150 DE FECHA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2018

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220180023700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliario , 20168200381935	14/12/2018	Auto Rechaza
08001333301220180022000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliario , 20188000012465	14/12/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08001333301220180030200	Protección De Los Derechos E Intereses Colectivos (Acción Popular)	Asociación De Propietarios Urbanización Barranquilla Sport Conjunto Cerrado	Municipio De Puerto Colombia -Atlantico, Otros Demandados, Alcaldía De Puerto Colombia, Otros Demandados	14/12/2018	Auto Fija Fecha - De Pacto De Cumplimiento

Número de registro 3

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 18/12/2018, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE **ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE** DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO.